

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA DEL AVISO DE NOTIFICACIÓN SEGÚN INCISO 2, ARTÍCULO 69, DE LA LEY 1437 DE 2011.

POR LA CUAL SE NOTIFICA EL ACTO ADMINISTRATIVO No.: **RNA - 27341-2023**
 PQR. No 4832

NOMBRE DEL PETICIONARIO	MARTHA YANETH ALARCON GUZMAN
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. DE IDENTIFICACIÓN	2.044.788
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CLL 4 # 2-26
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN	DIRECCION ERRADA

Se procede a surtir la NOTIFICACIÓN del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011, artículo 69: **"ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.**

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal."

FECHA DE FIJACIÓN	DIA: 22 MES: 01 AÑO: 2024 HORA: 7:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN	DIA: 26 MES: 01 AÑO: 2024 HORA: 5:00 P.M
FECHA EN QUE SE SURTE LA NOTIFICACIÓN	DIA: 29 MES: 01 AÑO: 2024



ANGELA MILENA HOYOS MACIAS
 Abogada REDNOVA

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Lineas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Ibagué, 06 de diciembre de 2023

Señora
MARTHA YANETH ALARCON GUZMAN
C.C. 2.044.788
Cuenta: 4715
Teléfono: 322444788
Dirección CLL 4 NO. 2 - 26
Carmen De Carupa, Cundinamarca

NOTIFICACIÓN POR AVISO REDNOVA S.A.S E.S.P.

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la Respuesta a PQR No.0004832, citación enviada el día 28 de noviembre de 2023 a la dirección CLL 4 NO. 2 - 26 del municipio Carmen De Carupa, Cundinamarca, y en aras de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o C.P.A. y de lo C.A., se procede a realizar por este medio la notificación subsidiaria por **AVISO** de la precitada decisión empresarial. Se adjunta con la presente copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión en mención.

De conformidad con el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra esta decisión proceden los recursos de Reposición ante REDNOVA S.A.S E.S.P. y en subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los cuales deberán interponerse ante la empresa en un mismo escrito, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de notificada la decisión. Para recurrir el suscriptor o usuario deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación. El (Los) recurso(s) deberá(n) ser presentado(s) en cualquiera de las Oficinas de Peticiones, Quejas y Recursos de Rednova S.A.S E.S.P

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del Aviso en su lugar de destino o, en caso de que llegara a desconocerse la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra de la decisión empresarial, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la prestadora REDNOVA S.A.S E.S.P. por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,

rednova

EQUIPO NACIONAL DE SERVICIO AL CLIENTE
REDNOVA S.A.S E.S.P
LEJM *[Firma]*

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Lineas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Lineas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Ibagué, 27 de noviembre de 2023

Señora
MARTHA YANETH ALARCON GUZMAN
C.C. 2.044.788
Cuenta: 4715
Teléfono: 322444788
Dirección CLL 4 NO. 2 - 26
Carmen De Carupa, Cundinamarca

Asunto: Auto que decreta el desistimiento y se ordena el archivo de la petición recibida el día 18 de octubre de 2023 radicado PQR No. 4832

Respetada Señora Martha Yaneth

Reciba un cordial saludo de REDNOVA S.A.S E.S.P; por medio del presente nos permitimos decretar el desistimiento y ordenar el archivo de la PQR No. 4832; en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES:

1. El día 18 de octubre de 2023 la empresa recibió petición de la señora MARTHA YANETH ALARCON GUZMAN a la cual la compañía asignó número interno de radicado 4832, mediante el cual solicitó cambio de titular del servicio identificado con código 4715; sin embargo, no aportó la documentación necesaria para efectuar el cambio de titular requerido.
2. El día 27 de octubre de 2023 la empresa mediante oficio RNA- 027197-2023 envió requerimiento a la peticionaria con el fin de responder de fondo a la petición a la dirección CLL 4 NO. 2 - 26 del municipio Carmen De Carupa, Cundinamarca; requiriéndole la siguiente información:

- En caso de que el inmueble se encuentre a nombre de dos o más propietarios, se debe aportar por escrito de manera clara y expresa, la autorización del cambio de cada uno de los titulares del dominio del predio.

Lo anterior, con el objetivo de verificar el dominio del inmueble, para proceder a dar respuesta de fondo a la petición del asunto e informándole que contaba con el término de un (1) mes contado a partir del día siguiente de su envío para que precisara, ampliara y/o complementara su solicitud.

3. Así las cosas, teniendo en cuenta que hasta la fecha no se haya dado cumplimiento de lo requerido y la peticionaria no ha solicitado prórroga alguna, la peticionaria debió suministrar la información requerida a más tardar el día 27 de noviembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, en mérito de lo expuesto, REDNOVA S.A.S E.S.P;

RESUELVE:

PRIMERO: Decretar el DESISTIMIENTO y ARCHIVO de expediente de la PQR No. 4832, radicada mediante el día 18 de octubre de 2023, mediante la cual solicitaba cambio de titular del servicio identificado con código 4715.

SEGUNDO: Notifíquese el presente acto administrativo de carácter particular, conforme a lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

TERCERO: De conformidad con el inciso 4, del artículo 17, de la ley 1755 de 2015, contra la presente decisión procede únicamente el recurso de REPOSICIÓN, el cual deberá interponerse por escrito; para ello cuenta con cinco (5) días hábiles siguientes de notificada la presente decisión.

Para cualquier inquietud adicional, lo atenderemos a través de los siguientes canales: Línea Gratuita a nivel nacional 018000942563, el #844 gratuito desde cualquier celular (Tigo, movistar, claro) que funcionan las 24 horas del día los 365 del año, nuestro correo electrónico (servicioalcliente@rednova.com.co) y el portal web que se encuentra dentro de la página de la empresa www.rednova.com.co

Atentamente,

rednova
EQUIPO NACIONAL DE SERVICIO AL CLIENTE
REDNOVA S.A.S.E.S.P
LEJM *Lydia Jarama*

472

1030 005

SERVICIO POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.817-9
Minic. Concepción de Carapal

COBRO CERTIFICADO NACIONAL
Centro Operativo: PO-NEIVA Fecha Pre-Admisión: 06/12/2023 11:05:31

Orden de servicio: 16694758

Remite
Nombre/Razón Social: REDNOVA SAS E.S.P. - REDNOVA SAS E.S.P.
Dirección: CRA 10 No 6-27 NIT/C.C.T.:1901042814
Referencia: Teléfono: 7440580 Código Postal: 410010343

Destinatario
Nombre/Razón Social: MARTHA YANETH ALARCON GUZMAN
Dirección: CLL 4 # 2-26 Depto: HUILA Código Operativo: 4015530

Valores (Destinatario)
Peso Fisico (gms): 200
Peso Volumetrico (gms): 0
Peso Facturado (gms): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$14.850
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$14.850 COP

Causes Devoluciones:

RE	Rehusado	CS1	C2	Gerrado
NE	No existe	NT1	NT2	No contactado
NS	No existe	FA	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AS	AS	Aperjado Clausurado
PR	Preconocido	AV	AV	Fuerza Mayor
Q	Quección errada			

Firma: Nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. _____ Tel: _____ Hora: _____
Fecha de entrega: _____
Distribuidor: _____
C.C. _____
Gestión de entrega: [F] [Z] [M] [O] [P] [R] [S] [T] [U] [V] [W] [X] [Y] [Z]

Observaciones del cliente: *faltan Datos*

4015301030005RA455865133CO

El usuario debe expresar conformidad con los contenidos del contenido que se genera publicado en la página web. 4-72 expresa sus datos por separado para proteger la integridad de los datos. Para obtener algún reclamo, consulte al canal 4-72 contra Para conocer la Política de Privacidad consulte al 4-72

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

« 4-72 »

faltan Datos

Observaciones del cliente: *faltan Datos*

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

Lineas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co